ACTA Nº 308

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 05 días del mes de Diciembre del año dos mil once, siendo las diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción la Economista Jessica Liliana Méndez y el Lic. Félix Antonio Pérez, autorizan la apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa 06/2011 – "Adquisición de Tornos y Herramientas en General",

La Responsable de la UOC informa que han presentado sobres de oferta, la Firma "González Escurra, Ramón" y la Firma "Campos Cervera, Marcelo Daniel".

Se cuenta con la presencia del Señor Luis Fernando Benegas Agüero con C.I.N°1.837.813.

1. Seguidamente se da lectura a la Oferta presentada por la Firma Unipersonal "Campos Cervera, Marcelo Daniel" cuya oferta total para Lote Nº 1 asciende a Gs. 53.000.000.- (Guaraníes cincuenta y tres millones).
   . El oferente presenta con su oferta los siguientes documentos:
   a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Se consigna. En la foja 1 al 2.
   b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; se consigna en la foja 8.
   c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); se consigna. Se consigna en la foja 9.
   d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. se consigna en la foja 06.
2. Seguidamente se da lectura a la Oferta presentada por la Firma Unipersonal "González Escurra, Ramón" cuya oferta total para Lote Nº 2 asciende a Gs. 18.995.000.- (Guaraníes diez y ocho millones novecientos noventa y cinco mil).
   . El oferente presenta con su oferta los siguientes documentos:
   a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Se consigna. En la foja 1 al 2.
   b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; se consigna en la foja 6.
   c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); se consigna. Se consigna en la foja 08.
   d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. se consigna en la foja 05

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las diez horas y doce minutos. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Jessyca L. Méndez A.
Responsable U.O.C.

Lic. Félix Antonio Pérez
Director Administrativo